



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[9L/5100-0140] [9L/5100-0141] [9L/5100-0142] [9L/5100-0143] [9L/5100-0144]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 21 de octubre de 2016

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5100-0140]

MOTIVOS QUE HAN JUSTIFICADO LA SUPRESIÓN DE LAS AYUDAS A LA CONTRATACIÓN INDEFINIDA, PRESENTADA POR D. JOSÉ RAMÓN BLANCO GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO

José Ramón Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta con respuesta oral ante el Pleno al Gobierno de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

¿Cuáles son los motivos por los que el Gobierno ha justificado la supresión de las ayudas a la contratación indefinida?

Santander, 19 de octubre de 2016

Fdo.: José Ramón Blanco. Diputado Portavoz suplente del G. P. Podemos Cantabria."